

Bases y Condiciones de la Promoción
"Tus recargas a \$500 Noviembre"

PRIMERO: Organizador.

Tenpo Prepago S.A. ("Tenpo"), RUT 76.967.692-9, domiciliada en calle Avenida Apoquindo N° 3721, Piso 9, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, ha organizado una Promoción denominada **"Tus recargas a \$500 Noviembre"**, el que se desarrollará de acuerdo con las siguientes bases ("Las Bases"):

SEGUNDO: Requisitos para participar.

Podrán participar de esta Promoción quienes cumplan con los siguientes requisitos:

1. Ser persona natural, mayor de 18 años, titular de una Cuenta Tenpo;
2. Recibir una notificación vía correo electrónico o una notificación push a través de Tenpo App el día 29 de noviembre de 2021 personal y para ese cliente, informando de la Promoción; y
3. Realizar durante la vigencia de la Promoción al menos una (1) recarga igual o menor a \$3.000 en: Telefonía Móvil, Telefonía Fija, Banda Ancha Móvil o Televisión, desde la sección de Recargas de Tenpo App.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante de la Promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: Vigencia de la Promoción.

El período de vigencia de la Promoción será desde el día 29 de noviembre de 2021 a las 00:01 hasta las 23:59 horas del día 30 de noviembre de 2021.

Sin perjuicio de lo anterior, Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia informando oportunamente a los participantes a través de los mismos medios en los que esta se comunique.

CUARTO: Mecánica de la Promoción.

Podrán participar todos aquellos que sean titulares de una Cuenta Tenpo, y que durante la vigencia de la Promoción reciban una notificación push, y realicen el pago de una recarga de servicios por un monto de \$3.000 en la sección "Recargas" de la App Tenpo.

El premio consiste en una devolución de dinero equivalente al monto del pago de la recarga de servicios realizado a través de App Tenpo durante la vigencia de esta Promoción, menos

\$500, con un tope máximo de devolución de \$2.500 por ganador. Así, por ejemplo, si el monto del pago de recarga es de \$3.000, el premio consistirá en una devolución de \$2.500.

Por lo tanto, para determinar el monto de devolución aquí señalado, se abonará a la cuenta Tenpo de cada ganador el total del Pago o los Pagos de Recargas de servicios realizados a través de App Tenpo, menos el monto de \$500, con un tope máximo de \$2.500 de devolución por ganador.

Solo podrán resultar ganadores aquellos participantes que realicen al menos una Recarga de servicios igual o menor a \$3.000 en la App Tenpo durante la fecha de vigencia de la presente promoción.

QUINTO: Elección del ganador.

Todos los participantes que cumplan con los requisitos señalados en las presentes Bases podrán resultar ganadores, limitándose su selección al stock de Premios señalado en la cláusula siguiente.

SEXTO: Descripción de Premios y Stock.

Cada ganador recibirá un premio de un monto en dinero equivalente al monto del pago de recargas de servicios realizado a través de la App de Tenpo, menos \$500, de acuerdo a lo señalado en la cláusula Cuarta de estas Bases.

La entrega de los premios estará sujeta a un límite de devolución por cliente que será de \$2.500. Esto quiere decir que cada ganador solo podrá recibir como premio por la Promoción "Tus Recargas a \$500 Noviembre" una devolución de un monto máximo de \$2.500.

SÉPTIMO: Entrega del Premio y comunicación a los ganadores.

Los Premios solo serán entregados a través de un abono directo en la Cuenta con Provisión de Fondos asociada a la Tarjeta Tenpo de cada ganador, y no serán canjeables de otra forma o por otro medio. La devolución se hará en un plazo máximo de 7 días hábiles después de terminada la Promoción "Tus Recargas a \$500 Noviembre".

Para efectos de acreditar la entrega del premio, bastará con el comprobante del abono respectivo realizado a la Cuenta del ganador.

Los ganadores serán informados con una notificación push a través de la App Tenpo.

OCTAVO: Condiciones Generales de Participación.

La participación en la Promoción regulada en las Bases, implica, para cada Participante, el reconocimiento de su posibilidad de perder o ganar, y su aceptación de someterse a las presentes Bases. La participación en esta Promoción implica la total aceptación de sus Bases y

sus eventuales modificaciones. El incumplimiento de cualquiera de los términos y condiciones de estas Bases, provocará la terminación automática de la participación de la persona en esta Promoción. En consecuencia, por la sola circunstancia de participar en esta Promoción se entenderá que el Participante conoce, comprende y acepta completamente las presentes Bases y todas y cada una de las normas, reglas, términos y condiciones relativas a su participación, sin que por motivo alguno le esté permitido reclamar posteriormente su desconocimiento.

NOVENO: Uso de Datos Personales e Imagen.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia de la Promoción, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para los efectos del desarrollo de este y de la entrega del Premio. Los datos entregados a Tenpo no serán puestos en conocimiento del público, salvo aquellos que sean necesarios para efectos de comunicar y dar a conocer a los ganadores de la presente Promoción.

DÉCIMO: Interpretación y Modificación de las Bases.

Tenpo se reserva el derecho de suspender, retirar o cancelar anticipadamente, y sin responsabilidad alguna, la Promoción regulada en este documento, ya sea por razones técnicas; comerciales; cierre de stock, necesidades operacionales ocasionadas por caso fortuito, fuerza mayor y especialmente, en razón de actos, disposiciones u órdenes de autoridad competente; o por cualquier hecho no imputable a ella, que haga imposible, dificulte o altere la normal ejecución de la presente Promoción o la entrega de premios, sin que ello genere responsabilidad de ninguna especie para Tenpo. Asimismo, se reserva el derecho de modificar las Bases cuantas veces sea necesario, ya sea a objeto de clarificar, ampliar o restringir los términos y condiciones en ellas contenidas o con el objeto de perfeccionar sus términos y condiciones, dando el debido conocimiento al público en general por los mismos medios que se comunica y publicita la presente Promoción.

Desde ya, Tenpo se reserva asimismo la facultad de extender el plazo de la presente Promoción y, por ende, de estas Bases, de lo cual informará oportunamente por los medios que se comunica y publicita la presente Promoción. Las presentes Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios que expresamente se señalan en ellas, y en ningún caso beneficios que puedan deducirse o entenderse implícitamente y que no estén expresamente señalados.

DÉCIMO PRIMERO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez o ejecución de este instrumento o cualquier otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO SEGUNDO: Publicación.

Las presentes Bases se publicarán en el el sitio web de Tenpo, <https://www.tenpo.cl/bases>.